

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

Lá Constitución y el Concordato.

Aunque el Concordato es anterior a la Constitución vigente, virtualmente fué denunciado y anulado el pacto negociado con Roma y ratificado con el Vaticano por el Gobierno de Isabel II, por la revolución de 1868, en que el pueblo se reintegró en su soberanía, que consagró la Constitución de 1869, y la nación, en el ejercicio de su derecho soberano, anuló todo lo hecho hasta entonces, y se limitó a declarar la obligación de sostener el culto y los ministros de la religión católica.

Los jesuitas, los frailes y todas las corporaciones religiosas, fueron expulsados del territorio español, y era necesario que un ministro como el señor Montero Ríos, demócrata y católico, ocupase el poder, para dictar una medida contraria al espíritu y a la letra de aquel código a fin de que furtivamente se entronizaran, no comunidades organizadas, sino frailes sueltos, con el intento de ganar adeptos para la causa de la monarquía y conquistar conciencias para ir preparando sus nidos.

Pero se instauró la restauración, y producto de su primer gobierno fue la Constitución que hoy rige, que no censuramos en este momento, pero que al fin carta otorgada, no es otra cosa que la expresión de un doctrinamiento miedoso que transigió en cierto modo con la revolución vencida.

Y la Constitución de 1876 afirma la soberanía de las Cortes con el rey, sin reconocer otro poder extraño, porque las Cortes con el rey tienen la potestad de hacer las leyes por el artículo 18 de dicha Constitución; y en el artículo 11 se declara que la religión del Estado es la católica, apostólica romana, y que el Estado se obliga a mantener el culto y sus ministros, reconociendo a continuación el derecho de que cada uno pueda professar en suyo otro culto en privado, pero sin permitirse manifestaciones exteriores.

Por estas disposiciones constitucionales emanadas del soberano que tiene la potestad de las leyes, se reconoce la obligación del sostenimiento del culto y de sus ministros, pero no por un pacto con otra potestad, sino por un acto voluntario del legislador y del soberano, algo a manera de gracia, que rechaza todo pacto o contrato que reconoce derechos y obligaciones entre las partes contratantes, y esto no lo podía hacer el pueblo español ni establecerlos sus representantes constituidos en poder legislativo por virtud del mandato de los ciudadanos, sin hacer dejación o renuncia de su soberanía en el solo hecho de pactar con una potestad extraña sobre algo tan substancial e integrante de esa soberanía, como un pacto en el que se reconocen derechos que atentan a su existencia.

Por esto nos parecen logomequias y graciosas todo cuanto se discute y habla sobre la cantidad de lo pactado y respecto al número de diócesis que ha de haber en España, así como en cuánto afecta a las asociaciones de religiosas que viven en comunidad.

Ni unos ni otros. Ni concordados ni no concordados tienan en España legítima existencia, ni facultad para hacer valer ese supuesto derecho que por gracia se reconoció, y como gracia fue suprimida cuando la Nación lo estimó oportuno.

Que esta es la verdadera doctrina por la misma Constitución establecida, no ca-

be dudarlo. Será, si quieren, católica la Nación, como legalmente lo es el Estado; estará éste obligado por la carta constitucional a sostener el culto católico y pagar a sus ministros; pero en el número que el mismo señale y en la forma y las demás condiciones que crea oportuno, sin consultar a Roma para nada; y por lo que atañe a regulares de ambos sexos y jesuitas propiamente dichos, ó jesuitas con mascarilla, la nación y el pueblo pueden cuando quieran disolverlos, expulsar a los extranjeros y reintegrarse de sus propiedades, porque ni tienen acción para pedir, ni facultad en derecho para adquirir.

Nosotros, republicanos, pedimos a los monárquicos que, cumpliendo la Constitución, hagan honor al soberano que la Constitución consagra.

Cosas de toros.

El Ayuntamiento de Barcelona ha acordado recientemente que ninguno de los individuos de aquella corporación presida corridas de toros.

Por cuanto los taurófilos no tendrán ya el consuelo de «abroncar» a algunos ediles y decirles las frases gruesas de repertorio.

En la propia capital, los dueños de cafés, con el objeto de que no se repitan cierto género de manifestaciones como las del año pasado, (voices, petadas, faltas a la moral y algún que otro tirito), han ordenado a sus dependientes que se hagan los suecos cuando algún torero los llame, procurando por cuantos medios sea posible, alejarlos de allí.

A ser posible, y es lástima que no lo sea, mejor sería que a la gente de coleta no se les permitiera sentarse en otros cafés que los que se destinan a ellos y a las personas de su trato.

Con lo que habrá algunos establecimientos muy concurridos, ya que cada torero cuenta con cierto número de amigos que le acompañan a todas horas y les jalean y les rien y aplauden sus gracias, o lo que sean.

Abren el ojo ciertos industriales, a ver si se ariman y cargan con esta clientela. Es buena, seguramente. Como nunca tiene nada que hacer y sólo «trabaja» un rato los días de fiesta, el resto de la semana puede dedicarlo a francachelas, copeo, juergas, cuchipandas, broncas y lo demás que se tercie, género a que nos tiene acostumbrados y que hace la delicia de algunos... sujetos de gusto refinado y de algunos revisteros que de aquéllos viven.



Sería de ver reunidos en el «Café de las trenzas machos», ó en el de «Puñalayas y cante», ó en el de «La Chipén», que estos y otros títulos ostentarían los centros donde los distinguidos diestros y siniestros se reunieran con sus inseparables admiradores, y revisteros, y caballeros que suenan con ellos y hasta por ellos olvidan a sus esposas. Sería de ver, digo, la manzanilla que allí se consumiera, a torrentes, y sería cosa de nunca acabar escuchar las interjecciones, blasfemias y graciosas brutalidades de los amigos de los cuernos, todo ello dicho, por supuesto, en andaluz, pues los toreros y sus satélites en andaluz se entienden siempre, aunque hayan nacido donde ni se conoce el ceceno.

Ánimo, dueños de café sin clientela! Piensen en lo dicho y recojan á todos esos sres que luciendo apodos de bichos y cosas raras y diminutivas—que cada vez va siendo más diminuto cuanto al torero atañe—y á sus secuaces, andan por ahí codeándose con los demás mortales.

* * *

Y va de cosas de toros, en Barcelona.

Cumpliendo severas órdenes, los agentes gubernativos cachean en la plaza á cuantos van á presenciar las corridas con más escrupulosidad y esmero que los aduaneros portugueses registran á los pasajeros de los trenes al llegar á territorio lusitano.

Eso es una atrocidad. Hay que clamar contra esa medida. La orden debe caer en desuso por antinatural.

Porque, vamos a ver, ¿qué es lo que puede uno llevar á la plaza? Una botella, é un ladrillo, ó un puñado de naranjas, ó un revolver de seis tiros, ó una navaja de Albacete? ¡No se ha llevado siempre todo eso?

¡O es que se quiere que se echen dulces y flores y requiebros á los del ruedo? Sería como echar margaritas... etc.

¡A qué se va allí! ¡No se dejan á la puerta de la plaza la educación, los sentimientos humanitarios, las sensibilidades, la cultura y todo cuanto nos hace fa ta pa ra tratar con el mundo civilizado!

Protestemos en vez alta, pues tendremos para ella sobrada razón.

Si se comienza por privar al público de que lleve proyectiles que lanzar contra los toreros, se continuará por privarle que disparare en el circuito taurino y porque se pegue con el vecino por mor de si ó no estaban mal puestas unas banderillas, ó por si los picadores reciben pocas costaladas y si los caballos no sueltan el mondongo con finura, y luego se le prohibirá silbar al presidente con preferencia, y á cuanto le venga en ganas, y acabará por ir al lugar de las mayores atrocidades,—que para ejecutarse éstas se construyen las plazas de toros—como si acudiése á un lugar de recreo honesto y decente.

Y, francamente, para eso vale más no ir allí.

Ya se ha empezado por castigar á quienes en las postimerías de la lidia del último cornúpeta se echan á la arena. ¡Por qué? ¡No sería mejor que les castigase el propio toro! Hay quienes se honran con tales castigos y dicen enseñando una ciatriz:

—Eso que ve se prosede de un arto heroico de mi etia. Si usted supiese...

—¡Comarca! Si pasea un trozo é mapa. Comprendo: ha sido usted bombero, y al ir á servir á argüen...

—¡Qué! Tié su origen en cosa mayor.



—¡Ya fué usted militar, y ar ganá una bataya...

—Entoavia tie más mérito. Cosa más arta.

—Pus no sé... Como no haiga usted sido uno de los santos der martirologio... ñ se haiga caido de un nio ó de un globo...

—Eyo me viene de una corná de animal bravo, más grande...

—Vamos, de una corná de alifante.

—Po no zeno. Dí una corná de un Miura. Repare usté que er mataor no z'atrevia con él. Yo estaba en er cayefón. Con que me tiro á la plasa, y... na, er disloque; me fui á la res de cabesa.

—Qué atroz! Y la mató usted?

—No me dejó tiempo. Porque eya tamén quería matarme á mi.

—Vamos, eran ustés der mesmo pensar.

—¿Y le sacarian á usted en triunfo?

—Ya lo creo. ¡Salí en hombros de la guardia sicil, pa er hospital.



No se comprenden en las plazas de toros los adelantos modernos; hospital, médicos, curas antisépticas... Para qué todo eso! No se va allí á ver correr la sangre? Pues dejarla correr, hasta que se harten los espectadores, si es que son susceptibles de hartarse de ella, que no es de creer.

La corrida más propia que se ha efectuado en estos últimos tiempos fué la verificada en un lugar de Francia, aquél en que el infelizado espada Reverte sufrió una cogida aparatosísima y terrible.

Y digo propia, porque al pretenderse curar al desdichado diestro, resultó que no había en la plaza ni médico, ni botiquín.

¡Para qué esas cosas!—pensaría cuerda mente el empresario. ¡No vienen á juzgarse la vida los torreadores, á sacrificar sus cuerpos, sin beneficios ulteriores pa-

Anuncios en la otra plana, 5 céntimos de peso. La linea.

Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lados.

Badajoz, un mes, 11 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extrajerétrico, trimestre, 6 id.

La correspondencia dirigirá al administrador Redacción y Administración, Arco-Agüero 18

Probad el Licororo de Henri Garnier y C.

ra la humanidad? Pues allá ellos; cuanto más salvaje resulta el espectáculo más grato será para cuantos acuden a presenciarlo. Porque lo que es para contemplar sutiliza no vienen a la plaza.

Los toreros, como los demás hombres, se van modernizando.

Como no siempre hay expléndidos varones que premian sus «eloquentes» brindis con objetos de valor, y hay que convencer al público cándido de que aquellos no faltan nunca, existen individuos, amigos de los matadores, que á lo mejor le dicen a uno:

«Alabogos tuos al toro, niembra la marina, estrenada y nobrada, si os lleva a la plaza».

venido de que por ello debía empezar. Estas pildoras, fueron para mí la salud, pues gracias a las Pildoras Pink, después de un tratamiento relativamente corto, me encuentro completamente curado de mis dos enfermedades y con un estado general de salud excelente».

Si vuestra vitalidad disminuye, no vailete un momento: tomad las Pildoras Pink que os reformarán físicamente. Si estais pálidos, flacos y nerviosos, es que tenéis necesidad de un tónico. Tomad las Pildoras Pink, que al regenerar vuestra sangre y al tonificar vuestros nervios, os darán buen semblante, fuerza y salud.

Invitación.—Si sufri, escribid a nuestros depositarios, Frans Janssens, Cortés, 222, Barcelona, exponiendo claramente vuestro caso. Gratuitamente os será contestado por un eminente Doctor de la casa. Al mismo tiempo se os mandará un prospecto en donde constan las curaciones de numerosas personas que sufrían la enfermedad arriba citadas, y que han sido curadas por las Pildoras Pink. Las Pildoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintiuna pesetas las seis cajas. Un médico queda encargado para contestar gratuitamente a todas las preguntas respecto a las Pildoras Pink, que sean dirigidas á nuestro representante en España, Frans Janssens, Cortés, 222, Barcelona.

—Hombre, don Bruno, ¡que hermoso alfiler de brillantes lleva usted! ¿Por qué no se la regala el domingo al «Cabeatrín Chiquitito»? El le brindaría á usted el bicho.

—Qué disparaté! Quedarme sin esa alhaja?

—¡Qué! Si sería de mentijillas... El enseñaría á todos el «corsequito», usted se luciría y yo, al acabar la corrida, se la devolvería á su dueño.

—Siendo así...

Y sucede que don Bruno, que no tiene nada de generoso, pasa la plaza de desprendido.

Y ocurre, á veces, que algún don Bruno no vuelve á ver lo regalado, ni al amigo del matador.

Porque, á veces, estos son unos gachos de pega.

FLORIDOR.

El telégrafo humano

Ingeniosa concepción de un Doctor

Un sabio Doctor ha comparado ingeniosamente el cerebro á un aparato telegráfico. Los nervios son los hilos que conducen los mensajes a todas las partes del cuerpo. La médula y la espina dorsal son la línea principal, y el cerebro es la batería eléctrica central nerviosa, centro de recepción y de partida de las ideas. Esta conexión entre el cerebro y los nervios explica por que las enfermedades de cerebro afectan los nervios y porque una enfermedad nerviosa puede perturbar el cerebro.

No puede darse mejor ejemplo de esta conexión que el caso del Sr. D. Enrique Llorens Martínez, Sepúlveda, 155, entre-suelo, 2^o, Barcelona, que acaba de ser curado milagrosamente por las Pildoras Pink.

Yo estaba atacado, nos escribe, de neurastenia y de anemia cerebral, cuyas dos enfermedades me pusieron en un estado grave. Mi sistema nervioso estaba totalmente desequilibrado. Me encontraba siempre triste, abatido, sin gusto para nada. La menor contrariedad tomaba á mis ojos la apariencia de una desgracia.

Por una futeza se apoderaba de mí la cólera más furiosa. Si mis manos tocaban un objeto algo frágil, lo rompían sin remedio. La sobreexcitación nerviosa era permanente noche y día, de modo que me era imposible dormir ni descansar.

Como no tenía más que algún intervalo de reposo, pronto consumí todas mis fuerzas. Por otra parte, esta sobreexcitación nerviosa tenía terrible correspondencia con mi cerebro. Padeo siempre de jaqueca, notando constantemente tres puntos dolorosos: las sienes, la nuca y la frente. Aparte de esta perpetua jaqueca, mi memoria se había debilitado grandemente; de suerte que encontraba invencible dificultad para trabajar de cabeza. Tomé duchas, seguí el tratamiento por medio de la electricidad, los Rayos X y otros muchos remedios sin conseguir alivio positivo. Me aconsejaron, por fin, que tomar la Pildora Pink, y pronto me con-

aplaudidos calurosamente y llamados al palco escénico al caer la cortina.

La segunda representación de *Los niños llorones*, agrado aún más que la primera. El tercer cuadro resultó animadísimo. Es imposible hacer más en un escenario de cortas dimensiones.

La Sra. Arnelas, que se encargó del papel de Milagros la víspera de la función, no dejó nada que desechar. Contribuyó eficazmente á que el terceto agradaría á la concurrencia.

La Sra. Felisa Torres hizo una señá Encarna á la que nada había que pedirle y merece sinceros placeres. Su labor es tanto más meritoria cuanto que el papel de la carnica es el primero que ha desempeñado.

Los payasos (Srtas. Mercedes Lluel, Obdulia García y Guillermo Anselmo) cantaron el terceto de un modo irreprochable; y el coro de bebés (Srtas. Eugenia Gundian, Exaltación Morera, Carmen y Brígida Alvarez, Juliana Guerrero, Lucrécia Ramos y María Flores) que acompaña á los payasos, dejó bien puesto su pabellón. Este número arrancó tan entusiastas aplausos, que fué necesario repetirlo; y como las Srtas. Lluel, García y Anselmo y los bebés se habían quitado los antifaces, al salir por segunda vez á escena el público tuvo ocasión de apreciar un conjunto de caras bonitas.

Las Srtas. Gundian, Guerrero, García, Anselmo, Morera, Ramos y Flores desempeñaron con acierto los papeles de que estaban encargadas.

El niño Enrique Cabezas muy mono y revelando que tiene inteligencia.

E. Sr. Abancens interpretó el papel de Pepe con mas cariño aún que en la primera representación de la obra. Ha cumplido como bueno al interpretar un papel de tanta importancia.

Los Sres. Romero y Márquez trabajaron como dos verdaderos artistas: los tipos de Barnardino y Mónico fueron presentados con maestría y ofreciendo detalles de esos que revelan claramente estudio de los personajes y dominio de la escena.

E. Sr. Márquez (D. Canillo) sacó un gran partido del papel de D. Gregorio. No puede caracterizarse mejor el personaje de genio fiero á que tuvo que dar vida.

E. Sr. Ayala, á quien se encomendó el maíta que exhibiera en el palco escénico el tipo del asistente Tovías acertó á darle colorido. Merece plácemes por ello.

Los Sres. Rodríguez, Casas, Recio, Morera, Badía, Tejado y P. Juárez llenaron bien su cometido.

E. tangos cantado por el Sr. Badía y el coro de caballeros, fue muy aplaudido, y mereció los honores de la repetición.

En una palabra, todos trabajaron con empeño para que la obra alcanzara el éxito que obtuvo.

La orquesta, dirigida por el maestro López, probó una vez más lo que valen los profesores que en ella figuran. Reciba nuestro aplauso.

El baile con que terminó tan agradable velada, es uno de los más animados que hemos visto en el Liceo. Al tocar el último número —a las tres y media de la madrugada— había más de 200 personas en el salón.

L a Tos ferina lo saben las madres, secura con la *Lactoferina* del doctor Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remita por correo el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Apetito Natural.

La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento. Mientras no se digiere el almuerzo no habrá apetito para la comida.

Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito falso.

Las Pastillas del Dr. Richards

ayudan al estómago á digerir y asimilar, y entonces es natural el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran contra la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran con ella.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de fícano en sirviente. Digerir es vivir.

DE RICHARDS DYSEPSIA TABLETS
ASSOCIATION, NEW YORK.

Cronica Local

Liceo de Artesanos

El numerosísimo público que presenció la función dada anoche en esta sociedad, proclamaba unánimemente que conserva un gran recuerdo de la velada del Corpus.

E. disparate cómico lírico «Música clásica», original de D. José Estramero y el maestro Chapí, fué interpretado de un modo magistral por la Sra. Arnelas, y los Sres. Badía y Márquez (D. Manuel).

La Sra. Arnelas bordó el papel de Paquita y en los hermosos números musicales que tiene la partitura, hizo gala de sus excelentes facultades. El Sr. Badía, en el papel de Tadeo demostró que posee una hermosa voz; y el Sr. Márquez (encargado del de Cucufate) cantó bien los couplets, y en el terceto llenó su cometido de una manera digna de elogio.

El dúo de tiple y bajo y el terceto de tiple, bajo y tenor cómico merecieron los honores de la repetición.

Los tres artistas que han representado la obra —con solo dos ensayos— fueron

en las inmediaciones de la casa de la calle de San Juan, donde ocurrió un incendio la noche del 9, fué encontrado un llavín.

Su dueño puede ir á recojerlo á la inspección de vigilancia.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento el miércoles último, se concedieron, los permisos que indicamos en el número anterior, se acordó autorizar á D. Simón Meléndez, D. Ricardo Carapeto, D. Antonio Muñoz y D. María Luisa Torres, para hacer obras en casas de su propiedad.

Marcharse de Badajoz y no llevarse una caja de metal esmaltado con el café prefecto de LA ESTRELLA, es ir á Roma y no ver el Papa.

Eso lo venden, Muñoz Torrero 13 y 15, y Arias Montano 12.

Se encuentra en Badajoz la Sra. Carolina Landa, hermana de nuestro amigo D. Rubén.

Bienvenida.

Única tintura recomendable para el cabello, Tintura al Petróleo Sansón.

En la calle de Concepción hubo en la madrugada de ayer un escándalo muy grande en el que fueron actores varios sujetos que esgrimieron, según hemos oido, puñales y navajas.

Alguno de aquellos debió resultar herido porque se veían en el suelo manchas de sangre.

Acudió un sereno, pero no sabemos si conseguirá detener á los individuos que se metieron en una casa al acercarse aquél agente de la autoridad.

Suponemos que del asunto se habrá dado cuenta al Juzgado.

Otro escándalo y no pequeño hubo ayer en la plaza del mercado; pero por fortuna la cosa no pasó á mayores.

También hemos oido hablar de una riña que hubo ayer en una cantina de las encaladas en el término de esta ciudad; pero no nos ha sido posible adquirir detalles.

TOSE el que quiere; use los Discoides pectorales Roselló. Caja, 2 rs.; frasco, 6.—Farmacias y Droguerías.—Depósito: Farmacia de D. Ricardo Camacho, Plaza de la Constitución.

El laureado pintor D. Ulpiano Checa, autor del célebre lienzo «La invasión de los bárbaros», ha remitido desde París á D. Antonio Covarsí, un preciosísimo cuadro que hemos tenido el gusto de admirar.

Felicitamos a nuestro amigo por la adquisición de tan bonito cuadro, no solo por lo bello del asunto, si que también por ser de firma tan notable.

En Santa Catalina hay cerveza del Aguila.

Por un olvido no lo anunciamos ayer, ni dijimos tampoco que en dicho café había helados.

Se verificó ayer tarde la procesión del Corpus.

Teatro Chapi

Están terminadas las obras del teatro de verano.

Mañana debutará la compañía con «El juicio oral», en la 1^a sección, á las nueve y cuarto; «El Guitarrón» (estreno), en la segunda, á las diez y cuarto; «El Bateo», en la tercera, á las once y cuarto; estreno de «San Juan de Luz», obra que ha obtenido gran éxito en toda España y en Madrid 500 representaciones, en la sección cuarta, á las doce y cuarto.

Para San Antonio

tarjetas de felicitación, recibidas directamente de las fábricas de Alemania. —Más de 500 modelos. —No comprar sin visitar esta casa.

Servicio telegráfico

Conspiración en Serbia

Madrid 12 (3'30).—Telegrafían de Belgrado manifestando que ha estallado una conspiración que tenía por objeto que abdicara el Rey.

Otros despachos de Belgrado dicen que el júbilo del pueblo es grande. Se ven colgaduras en los balcones de las casas. Las músicas recorren las calles. Se ha constituido un Gobierno provisional.

El rey Alejandro, la reina Dra- ga su esposa y un hermano de ésta, han sido asesinados.

Varias noticias

Madrid 12 (3'35).—El Sr. Silvela envió á Palacio copia del telegrama oficial relativo á los asuntos de Serbia.

LA CASA MATIAS LOPEZ.

Madrid-Escorial

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO.

De venta en todos los ultramarinos y confiterías de esta

Depósito central: MONTERA. 25

Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR

MOVIDAS Á VAPOR.

Inmensos surtidos en tablones y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal. Tabloncillos, molduras, cuartones, alfajías, costeros, palos y viguería para carpintería y construcción.

Tablones y tablas cepilladas y machi-hembradas.

Traviesas para ferro-carriles.

Postes telegráficos y telefónicos.

Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.

Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc.

Maderas de todas las clases y dimensiones.

Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases.

Vigas de Pith-Pine (Tea).

Vigas y tablas de caoba, cedro, haya, etc., etc.

Precios sin competencia.

Esta casa asierra para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO

ESTACIÓN FERRO-CARRIL

BADAJOS.

FARMACIA Y DROGUERÍA DE R. CAMACHO

Premiado en las Exposiciones de París, Bruselas y la Regional Extremeña con varias condecoraciones, individuo de varias sociedades científicas.

UNICA FARMACIA DE 1. CLASE EN BADAJOZ

30 años de éxito

La Termo-Sabina Camacho

es un medicamento precioso, POR SER EL UNICO QUE CURA EN EL ACTO TODOS LOS DOLORES, bien sea neurálgicos, jaquecas, muelas, oídos, cólicos, cólico hepático, afecciones renales, reumático, sea articular ó muscular; si hay inflama- ción, ésta desaparece como por encanto; de aquí el nombre de maravillosa ó milagrosa dado por el que la usa; como resolutiva lo es mas que la tintura de iodo, así es, que cura las anginas, sabañones, fiebres, congestiones pulmonar y de los ojos, afección, vómitos, diarreas, enfriamientos (de los pies ó el pecho), areñillas, úricas ó fosfáticas (sin manchar la piel ni las ropas como la tintura de iodo). Es un antiséptico poderoso; por esto evita las caries dentarias, mal olor de boca, curando las heridas de la misma y destruyendo los microbios. Es regeneradora del calor, produciéndolo tan inten- co como se deseara; basta dar una ó varias fricciones sobre la piel; es completamente inofensivo, use antes y después de cada comida, sea adulto ó niño e enfermo. Caja: 4, 6 y 10 pesetas.

TRIDIGESTIVO.—Vino elixir y polvos de pepsina, diastasa, y pancreatina.—E- vino contiene los amargos reconocidos como los mayores remedios para quitar el vómito, dolor de estómago, etc.—E. Elixir contiene azúcar y por esto es apropiado para las sencillas y menas.—En polvo contiene sales bismuticas y son propios para curar las diarreas, acidez, flatulencia, abultamiento de vientre, aguas, etc.—Botella: 4 pesetas.—Caja de polvos: 3'50.

HERPES.—Sarna, manchas de la piel, llagas, etc., se curan siempre con el azu- fré líquido vulcanizado.—Frasco: 2 pesetas.

TÓS.—Las Píldoras Aninas la curan sin más que tomar una píldora cada 3 horas, basta una ó dos.—Caja: 0'75.

DENTICIÓN DE LOS NIÑOS.—Jarabe del Dr. Graves, es uno de los mejores remedios para dientes, la baba se produce frotando la encía, y la diarrea tomando una cucharadita todas las mañanas.—2 pesetas, frasco.

CALENTURAS.—Se curan con las píldoras y polvos Richard. Caja: 2'50 y 6 pe- setas.

LICOR DE BREA anticatarral.—1 peseta frasco.

EMULSION de aceite de basilico con hipofosfato.—1 peseta frasco.

CALLICIDA R. CAMACHO.—Uso: Tomese el pincelito y frótense el callo por espacio de un minuto cada día (mañana y noche) y al quinto sumérjase el pie en agua caliente y arránquese con la uña, si no se ha desprendido antes. Frasco, 1 pta.

PASTILLAS comprimidas de bicarbonato de soda, cáscara sagrada, ruibarbo, cl- de potasa, idem á la cocaína, idem cloro-boro-sódicas, idem de permanganato brea y codeína, brea y regaliz, mentol y cocaína, cocaína, líquen, leche de burra, al- a, goma, santolina, etc. Sinzismo Extremeño, 1'25 caja, etc. Agua de Lemery

Nuestros preparados están hechos con el esmero y cuidado que saben hacerlo los farmacéuticos españoles, haciendo así dignos de la reacción que se nota en el pú- blico que los va prefiriendo á los extranjeros.

Depósitos en toda las capitales de España: Badajoz, R. Camacho.—En Extre- madaura en diferentes Farmacias, entre ellas la del Doctor Pardo, Zafra; Doctor De- bosa del Buyc; Castuera; Doctor Camacho.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

VICENTE DE MIGUEL Y ALFREDO

PRECIO FIJO

Meleández Valdés (antes Granado) núm. 47
y Muñoz Torreiro (antes Gobernador).

BADAJOS

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, aillerías, jardineras, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Persianas transparentes. Lana para colchones.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELÉNDEZ VALDÉS (ANTES GRANADO), NÚM. 47.

MUÑOZ TORREIRO (ANTES GOBERNADOR), NÚM. 48.



GRAN TINTORERIA QUÍMICO-PRÍNCESA

A VAPOR Y QUITAMANCHAS

Hilarion Bourrellier y hermanos

En dicho establecimiento se tienen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos.

Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando estos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles color, y se tiñen de negro.

Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS

ESPECIALIDAD EN QUITAMANCHAS Y LIMPIEZA

Precios convencionales

BADAJOZ. Santo Domingo, 18 y 20. BADAJOZ. Precios convencionales

Taller calle de Gabriel, 19.

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

al que presenta CAPSULAS de SÁNDALO más fuertes que las del doctor Piza de Barcelona. Y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1888. Recientemente añejo de tanto creciente. Unica aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas ynumenadas prácticas declararon las prescripciones reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco: 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza. Plaza del Piso, 6. Barcelona, y principales de Madrid. Almería. Se remite por correo anticipando la cantidad.

Sandiego Piza—Doctorado en Medicina.

Capital Social..... Ptas. 15.000.000

Reservas..... 14.780.951'34

Capitales asegurados desde la fundación de la Compañía hasta 30 Septiembre de 1902:

Por seguros vida..... Ptas. 280.030.228'55

Id. id. accidentes..... 123.565.219 403.595.447,55

Pagado á los asegurados hasta igual fecha..... Ptas. 28.750.278'39

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de do-

tes, redacciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitali-

cios inmediatos ó diferidos, seguro de capitales pagaderos á la muerte del

asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las

responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Delegado e inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledo. Avenida Menéndez, 18, Bada-

dijo.—Subinspector: D. Miguel Pimentel. Calatrava, 10.—Legales: D. Cayetano L. Lledo, D. Daniel Gómez y D. Julio Hernández.